

DE LA TERMINOLOGÍA A LA DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA: LOS PREDICATIVOS EN LAS GRAMÁTICAS FRANCESAS

Nuria RODRÍGUEZ PEDREIRA

Universidade de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN

Las distintas observaciones de las gramáticas teóricas francesas sobre la función predicativa nos llevaron a iniciar una labor de recopilación considerando el planteamiento adoptado por cada autor. La problemática que acarrea la terminología lingüística francesa aplicada a las funciones sintácticas del adjetivo —cuestión que ha sido ampliamente debatida por la mayoría de los estudiosos¹— es otra de las razones de este trabajo. Nuestro objetivo no pretende garantizar una clasificación rigurosa de los estudios normativos sino que nos limitaremos a presentar una visión generalizada de los predicativos. Para ello, hemos de destacar los diversos puntos de vista de la perspectiva tradicional y las principales corrientes de investigación contemporáneas.

Al exponer las similitudes y las divergencias con respecto a la función predicativa de los adjetivos, cabe señalar que los distintos puntos de vista no coinciden. En efecto, la terminología lingüística francesa, aplicada a los predicativos, difiere de las demás lenguas románicas y de las lenguas germánicas. Prueba de ello es que el francés denomina “attribut” a la función predicativa y “épithète” a la función atributiva, términos que se conocen con el nombre de “attributive adjective” y “predicative adjective” para el inglés y “attributives” y “prädikatif”² para el alemán. Recordemos que la misma ambigüedad semántica la refleja el término “épithète”. Esta palabra designa en francés una función sintáctica representada generalmente por un adjetivo unido de manera directa al sustantivo, función que algunos autores describen de la siguiente forma: “L’épithète est un adjectif ou un participe subordonnés à un nom” (Grevisse & Goosse, 1986: 526). Estamos ante un análisis distinto de la función “attribut”. Un claro ejemplo de esta falta de armonía respecto de la terminología lingüística lo proporcionan las frases copulativas del tipo *Pierre est ambitieux*. Las lenguas germánicas consideran que el adjetivo forma parte del predicado y lo llaman “prédicatif”, mientras que la tradición románica enfoca la relación entre *Pierre* y *ambitieux* desde un punto de vista semántico y prefiere hablar de “attribut du sujet”. Nótese además que la tradición gramatical germánica reserva la noción de “attributif” para el adjetivo calificativo “épithète”, alegando que bien podría atribuir una cualidad al sustantivo.

¹ Véanse Lázaro Carreter (1968, s.v. *atributivo*), Dubois et alii (1973, s.v. *attribut*), Marouzeau (1961, s.v. *attribut*), Collins (1971, s.v. *attributive*), así como Sobejano (1970: 61 *sqq.*), el cual enfoca el problema terminológico de la lengua francesa en comparación con las demás lenguas románicas.

² Cfr. Nash (1968).

La *Grammaire Larousse du français contemporain* (1964) señala que el adjetivo “épithète” se sitúa inmediatamente al lado del sustantivo sin ninguna pausa. Según estas observaciones, el “épithète” francés es el adjetivo atributivo de la lengua castellana y por lo tanto conviene distinguirlo del llamado “epíteto”. Al contrario que su homónimo francés, éste designa una subcategoría semántica y no una función sintáctica. Dicho de otro modo, el término “attribut” es para las gramáticas inglesas y alemanas lo que el “épithète” es para las gramáticas francesas. Esta ambigüedad terminológica queda reflejada en los propósitos de Martinet: “Il est préférable de ne jamais utiliser le terme attribut qui, en France, s’applique au prédicat à copule et, ailleurs, très fréquemment à ce que nous désignerons du terme non ambigu d’épithète” (citado por Goes, 1995: 73, n. 12). Goes sugiere además la posibilidad de conservar el término “attribut” para un uso genérico y argumenta a favor de una terminología específica: “Si vraiment (...) la fonction fondamentale d’un adjectif est d’attribuer une qualité” (Cf. Wierzbicka), on devrait peut-être garder ce terme pour un emploi plus général, et parler d’adjectifs épithètes et d’adjectifs prédicatifs pour les fonctions spécifiques de l’adjectif” (Goes, 1995: 72-73).

La terminología no sólo difiere entre las distintas lenguas mencionadas sino también dentro de una misma lengua. Así pues, no parece haber acuerdo en cuanto a la extensión del término “attribut” por parte de los gramáticos, como veremos en el capítulo siguiente.

Como el problema terminológico ya ha sido ampliamente expuesto y debatido³, y nos ha servido para encauzar el tema de la función sintáctica predicativa, el siguiente paso será analizar la función “attribut” desde el punto de vista de las gramáticas tradicionales francesas. Tras este análisis, se impone una descripción del funcionamiento de los predicativos en los manuales recientes y por último hemos de contrastar los diversos puntos de vista de los lingüistas.

2. LA FUNCIÓN PREDICATIVA EN LAS GRAMÁTICAS FRANCESAS

Antes de abordar el estudio de los predicativos en las gramáticas tradicionales, conviene acercarse a una definición de la función “attribut” tomando como punto de partida las siguientes afirmaciones: “L’attribut est ce qu’on affirme sur la manière d’être d’un terme substantival sujet ou objet -nom propre ou commun, pronom, élément substantivé, voire proposition par l’intermédiaire, le plus souvent, d’un verbe qui constitue le centre d’une phrase dite “phrase attributive”. Quand le verbe est exprimé, la relation est explicite. Quand il est sous-entendu, elle est implicite” (Béchade, 1986: 125). “L’adjectif qualificatif peut être **attribut**: il est alors lié au sujet ou au complément d’objet du verbe; ici, contrairement à ce qui se passe pour l’épithète, le rapport de sens établi entre l’adjectif et le mot auquel il se rattache est dans le temps du verbe” (Baylon & Fabre, 1978: 48). “En fonction d’attribut, l’adjectif fait partie d’une phrase où l’on

³ Cfr. el volumen monográfico de *Travaux de linguistique* (1995) para una descripción detallada de la terminología lingüística y sus problemas de ambigüedad. Véase en particular Willems (1995) para una relación exhaustiva de los principales puntos de reflexión sobre esta cuestión.

pose un jugement prédicatif. Il évoque une qualité qu'on reconnaît appartenir à une personne, à une chose, qu'on leur attribue" (Wagner & Pinchon, 1962: 147).

La mayoría de los manuales mencionan en su definición de la función predicativa la existencia de un elemento verbal, explícito o implícito, dentro de la cláusula. Así pues, todos coinciden en atribuir a los predicativos la temporalidad expresada por el verbo. Por lo que respecta a la terminología, podemos observar que la lengua francesa también emplea el término "prédicat" para referirse a la función sintáctica predicativa: "Certains grammairiens emploient *prédicat* dans le sens que nous donnons à *attribut*" (Grevisse & Goosse, 1986: 347). "En place du mot "attribut", on emploie aussi le mot "prédicat", littéralement 'ce qui est dit à propos de'" (Béchade, 1986: 125).

Así pues, aunque muchas gramáticas utilizan la terminología común de "attribut", otras retoman el concepto tradicional de "prédicatif". De este modo contribuyen a impulsar la unificación de la terminología lingüística de las lenguas románicas y germánicas.

En este punto, se impone una división de las gramáticas en tres corrientes fundamentales:

- 1) Gramáticas de tipo tradicional.
- 2) Gramáticas estructurales y generativas.
- 3) Otras gramáticas.

2. 1. Gramáticas tradicionales

La mayor parte de las gramáticas tradicionales analizan los predicativos dentro del apartado de los adjetivos calificativos. Así, distinguen entre "adjectifs épithètes" (los atributivos del castellano), "adjectifs attributs" o en "fonction attributive" (función predicativa) y "adjectifs en apposition"⁴, ateniéndose al criterio de la función sintáctica. Consideran que el adjetivo calificativo, como prototipo ejemplar de la función sintáctica atributiva, es la categoría idónea para abordar el estudio sobre los predicativos. Dicho estudio lo enfocan sin embargo desde una perspectiva sintáctico-semántica. Otras gramáticas ofrecen una visión distinta: así, Brunot (1965)⁵ y Grevisse & Goosse (1986). Los manuales heterogéneos hacen, como veremos, una división puramente funcional de la sintaxis, de modo que analizan los predicativos dentro del capítulo de la función sintáctica predicativa o "fonction attribut"⁶.

Aunque reconocen que la función "attribut" la ejerce esencialmente un adjetivo, todas las gramáticas de tipo tradicional concuerdan en que la naturaleza de los predicativos puede ser múltiple. Así lo señalan Fischer & Hacquard (1959), Wagner & Pinchon (1962), Chevalier et alii (1964), Brunot (1965) y Grevisse & Goosse (1986). Los auto-

⁴ Veremos sin embargo que hay otras tendencias -si bien representan a una minoría- que sólo asignan al adjetivo calificativo la función "épithétique" y la función "attribut".

⁵ Brunot parte de la función semántica de *caracterización* (o *calificación*) para referirse posteriormente a los medios sintácticos que la introducen, entre los cuales cabe destacar la función predicativa.

⁶ Véanse más adelante Baylon & Fabre (1978) y Béchade (1986).

res abordan el tema partiendo de una somera definición de la función predicativa: “Tantôt enfin elle⁷ est affirmée au moyen d’un verbe, exprimé ou non: La nuit *était douce*. C’est alors *l’attribut*” (Fischer & Hacquard, 1959: 117). “Le rapport de sens entre l’adjectif et le substantif est établi par un verbe (...). La qualification n’est acquise que pour le moment et la durée marqués par le temps du verbe” (Chevalier et alii, 1964: 202).

De naturaleza semántica es la definición aportada por Wartburg & Zumthor (1958): “On donne le nom d’**attribut** à un prédicat de nature substantivale ou adjectivale, exprimant la manière d’être d’une personne ou d’un objet désignés par un terme substantival de la phrase. Ce dernier peut être soit le sujet soit le complément d’objet (dans ce second cas nous nommerons l’attribut **attribut prédicat d’objet**)” (Wartburg & Zumthor, 1958: 19).

Partiendo de ejemplos como *Mon mari est MÉDECIN* y *L’enfant paraît MALADE*, Grevisse y Goosse (1986: 347) afirman que “On appelle cet élément nominal (médecin) ou adjectival (malade) **attribut**, et cet élément verbal (*est, paraît*) **copule**”, según el término predicativo se refiera al sujeto o al complemento de objeto de la cláusula.

Distinguen además, dentro de los predicativos, el atributo de *sujeto* (*Je suis blonde*) y el atributo de *objeto* (*Je la trouve superficielle*). Ambas funciones pueden estar representadas por elementos de distinta naturaleza:

- ADJETIVOS: *Il devint sourd. Je l’ai connu pauvre.*
- ADVERBIOS: *Il est très bien. Remettre debout un malade.*
- SUSTANTIVOS: *Il passe pour le maître du pays. Nommer général.*
- INFINITIVOS: *Souffler n’est pas jouer.*
- CLÁUSULAS: *Le jeu était à qui courberait l’arbre.*
- COMPLEMENTOS (complementos de nombre o complementos circunstanciales): *Je suis de service. Je suis en bonne santé.*
- PARTICIPIOS: *Je le retrouve ruiné.*
- LOCUCIÓN ADJETIVA: *Son bonnet est de travers.*
- PRONOMBRES: *C’est moi.*

Algunas gramáticas hablan de relación *explícita* o *implícita* entre el adjetivo y el elemento al que se refiere, dependiendo de la presencia o ausencia del verbo dentro de la frase. Así, Wagner & Pinchon (1962: 148) mencionan la existencia de una relación implícita en el ejemplo siguiente: *Bon, ce café!*⁸. No obstante, hay que reconocer que estas construcciones son raras y su uso es poco común en la lengua estándar. Más frecuente es la aparición de los predicativos en construcciones indirectas, tal y como lo

⁷ Se trata de la *cualidad*, característica que puede estar representada por el “épithète”, el “attribut” o la función apositiva.

⁸ Comparten esta observación Chevalier et alii (1964: 81) con el ejemplo: *Magnifique, la luxure!*, Brunot (1965: 617): *Heureux les pauvres en esprit!*, y posteriormente Galichet (1971: 162): *Fameux, ce petit vin blanc!* Lo mismo Baylon & Fabre (1978: 185): *Chauds, les marrons!* Bally (1950: 297) también habla de cópula implícita en los sintagmas del tipo: *Buvez votre café chaud* (=“pendant qu’il est chaud”).

demuestran Wartburg & Zumthor (1958: 19), Fischer & Hacquard (1959: 118), Wagner & Pinchon (1962), Chevalier et alii (1964: 82): *Passer pour un diable; distrait comme tu es; friponne que tu es!* en cuyo caso el complemento predicativo incluye “verbo + preposición” del tipo: *passer pour, prendre pour, traiter en, considérer comme*, o simplemente se halla en posición inicial unido al verbo por medio de “comme” o de “que” (Wagner & Pinchon, 1962: 148).

En la gramática tradicional francesa, está muy arraigada la división entre los “attributs” con verbo copulativo —*être-* o verbos llamados “verbes d’état” como: *devenir, sembler, rester, trouver, paraître, avoir l’air*, etc., y los empleados con otro tipo de verbos -verbos de acción- que también forman parte de complementos predicativos. Su principal característica sería la expresión de una cualidad momentánea o duradera asignada al sujeto, como por ejemplo: *Il a vécu pauvre*⁹ (Wagner & Pinchon, 1962: 148). Sin embargo, al igual que en castellano, numerosos son los casos en los que existe ambigüedad: *Elle aime les roses rouges* (Le gustan las rosas rojas) o *J’ai trouvé ce livre amusant* (Encontré este libro divertido)¹⁰. En los dos ejemplos puede tratarse de adjetivos atributivos -cualidad permanente- o adjetivos predicativos -cualidad momentánea marcada por el tiempo verbal-. A este tipo de función mixta es a lo que Fischer & Hacquard llaman *crypto-attribut*, debido a este doble valor dentro del sintagma: “épithète” y “attribut”.

Ciertas gramáticas apuntan algún rasgo de identificación de la función sintáctica predicativa. Así, la *Grammaire Larousse du français contemporain* (1964: 82) afirma que el atributo del complemento de objeto se reconoce fácilmente en una transformación pasiva de la cláusula, debido:

a) a la posposición del predicativo -después del verbo-.

b) a la separación entre el sujeto y su atributo¹¹: *On traite le député de fou. Le député est traité de fou.*

La lista de verbos que introducen un complemento de objeto es variada: *nommer, appeler, proclamer, traiter de, prendre pour, regarder comme, faire*, etc. Grevisse &

⁹ Al igual que con los demás verbos atributivos, el adjetivo concuerda en género y número con el sustantivo: *Ils se relèvent sains et saufs* (Chevalier et alii, 1964: 203). Cfr. también Bally (1950: 312): *Je l’ai connu riche*.

¹⁰ Aunque es tratado desde el punto de vista de la gramática transformacional, este ejemplo es suficientemente representativo del carácter ambiguo de ciertas estructuras predicativas. Así lo manifiestan Dubois & Lagane (1973: 106) cuando afirman que el adjetivo *amusant*, en la cláusula *J’ai trouvé ce livre amusant*, puede tener una doble interpretación: como atributivo (“épithète”) y como predicativo (“attribut”). En el primer caso, el verbo *trouver* corresponde a “découvrir”: *J’ai trouvé (=découvert) ce livre amusant*. En el segundo caso, equivale al francés “jugar” (=juzgar, encontrar): *J’ai trouvé (=jugé) ce livre amusant*.

¹¹ Lo mismo Grevisse & Goosse (1986: & 242), quienes añaden que el atributo de objeto puede convertirse en atributo de sujeto en una frase pasiva: *On l’a nommé président—Il a été nommé président*. Cfr. también Brunot (1965: 631) y Wartburg & Zumthor (1958: 19), del cual extraemos los siguientes ejemplos: *Il fut élu député; Il a été nommé directeur*. Las gramáticas estructurales exponen más o menos las mismas observaciones. Así, Galichet (1971: 163): “l’attribut du complément d’objet direct est l’attribut du mot qui serait sujet à la voix passive (propriété “remarquable” de ce complément)”.

Goosse (1986: & 242) los enumeran de forma exhaustiva en su apartado sobre el predicado (& 237 *sq.*). En nuestra opinión, los autores exponen con detalle el tema de los predicativos¹² y describen algunos conceptos que fueron pasados por alto en las gramáticas tradicionales. Su gran acierto ha sido presentar, entre otras cosas, una serie de rasgos que permiten distinguir el “attribut” del complemento de objeto directo como:

- a) el atributo puede ser un adjetivo.
- b) concordancia de género y número con el elemento al que se refiere el atributo (sujeto u objeto).
- c) imposibilidad de transformar en pasiva la cláusula con atributo de sujeto, etc. (Grevisse & Goosse, 1986: & 238).

Otro de los hechos que deben ser tomados en cuenta es que los autores exploran con sorprendente detalle las formas verbales atributivas, apuntando ejemplos concretos verificables y otros más discutibles¹³ (& 242). Numerosos son los atributos preposicionales, tanto de sujeto como de objeto, a los cuales habría que añadir una construcción predicativa peculiar introducida por la preposición *de*: *Il y eut cent hommes DE tués* (& 243). Las gramáticas tradicionales la omiten a menudo¹⁴. Los autores dedican varios capítulos al atributo del complemento de objeto -complemento e implemento- incluyendo también los verbos reflexivos atributivos del tipo *se croire* en la frase *Elle se croit intelligente*, en la que es posible la sustitución en tercera persona por el pronombre de implemento: *Je la crois intelligente*¹⁵.

Así pues, puede concluirse que Grevisse & Goosse abordan los predicativos de forma exhaustiva, extendiéndose además en el atributo de sujeto y de objeto. Las demás gramáticas son quizás menos explícitas pero no por ello menos importantes. Éste es el caso de Brunot (1965), el cual señala, además de todo lo apuntado anteriormente, la existencia de cierto tipo de verbos subjetivos que servirían de lazo de unión entre el sujeto y su atributo:

- a- *Il mourut colonel.*
- b- *Il a vécu vieux.*

Estos ejemplos (Cfr. nota 9) tendrían la peculiaridad de que pertenecen a dos categorías distintas. Los del tipo *a* expresarían una acción cuyo resultado no es aplicable al

¹² A modo de ejemplo, les dedican más de treinta páginas de su gramática *Le Bon Usage* (1986).

¹³ Es el caso en francés de ejemplos como: *Il part furieux; Il mourut en brave*, construcciones que los autores consideran como predicaciones secundarias y no como atributos (Cfr. & 242).

¹⁴ Wartburg & Zumthor (1958: 267-268), sin embargo, toman en cuenta este tipo de estructuras: *Je n'ai plus trouvé une chambre de libre*. Lo mismo Béchade (1986: 141). Bally (1950: 297) señala igualmente estas construcciones indicando que hay en ellas una cierta idea de cantidad: *Il y eut trois hommes de blessés* (=Trois hommes furent blessés).

¹⁵ Brunot (1965: 630) también dedica un pequeño apartado a los atributos de verbos reflexivos: *se faire juge; s'ériger en maître*. Añade, además, que no siempre resulta fácil distinguir el verbo reflexivo del pronominal subjetivo como en los ejemplos: *Elle s'est montrée généreuse* o *se faire vieux*.

sujeto -la cualidad en sí ya le pertenece-, mientras que los del tipo *b* expresarían una acción cuyo resultado es que el atributo pertenezca al sujeto. A esta segunda clase de atributos el autor los llama “attributs de résultat”: “Ils marquent en effet un résultat de l’action subjective, qui est de mettre le sujet dans une situation donnée, et cette application trouverait son usage ailleurs pour des attributs de verbes objectifs” (Brunot, 1965: 619).

Son esencialmente construcciones del tipo: *tomber mort, vivre vieux*. No menos interesantes son los atributos con *avoir*: *J’ai la tête lourde* o *Il a l’esprit lucide*, etc.

En resumen, cabría destacar un cierto paralelismo entre las gramáticas normativas analizadas hasta el momento. Por un lado, distinguen los atributos de sujeto de los atributos de objeto, por otro separan los atributos directos de los atributos indirectos. Así, la construcción del atributo es tanto directa: *Cette femme reste belle malgré son âge*, como indirecta: *Elle passe pour riche*¹⁶, lo cual es válido para las dos clases de atributos -atributo de sujeto y atributo de objeto: *On l’a nommé directeur* (directo); *Elle le traita d’imprudent* o *Il me tient pour un lâche*¹⁷ (indirecto)-.

Todas las gramáticas proponen una lista de verbos comunes. En primer lugar, el verbo *être* -copulativo por excelencia- y los verbos atributivos del tipo: *rester, paraître, sembler, avoir l’air*, etc. que introducen un atributo de sujeto; en segundo lugar, verbos vinculados en su mayoría a un atributo de objeto tales como: *considérer comme, tenir pour, faire, estimer, nommer*, etc. Son los llamados verbos de acción¹⁸, que se oponen a los verbos de estado o “verbes d’état”. Éstos, como su nombre indica, no expresan más que una idea de estado (existencia, persistencia, apariencia, permanencia, etc.)¹⁹.

Después de la atención que a este punto se le ha prestado a los predicativos en la tradición gramatical, en el capítulo siguiente ofrecemos un estado de la cuestión dentro de la gramática estructural y generativa.

2.2. Gramáticas estructurales y generativas

Hemos de comprobar si el estructuralismo y el generativismo aportan datos relevantes al estudio de los sintagmas predicativos. Iniciaremos este repaso con el capítulo 66 de los *Éléments de syntaxe structurale* de Tesnière (1969), que está íntegramente dedicado al adjetivo predicativo. Una de las novedades es que el tema es abordado dentro de la estructura de la cláusula. Nótese sin embargo que el autor utiliza esporádicamente alguna noción de tipo semántico, tal y como podemos comprobar en la siguiente afirmación: “Dans les phrases nominales, l’adjectif joue le rôle d’attribut, parce qu’il exprime une qualité qui est attribuée au substantif prime actant. C’est le fait même d’at-

¹⁶ Ejemplos recogidos en Brunot (1965: 621).

¹⁷ Ejemplos de Wartburg & Zumthor (1958: 19).

¹⁸ Fischer & Hacquard (1958: 283) llaman a este tipo de verbos “verbos de doble acción”. Los autores se apoyan en el hecho de que estos verbos rigen directamente o conjuntamente un objeto y un atributo.

¹⁹ Véase también Galichet (1971: 161) para los distintos matices introducidos por el verbo en la atribución.

tribuer cette qualité qui fait de l'adjectif un équivalent *structural*²⁰ du verbe. L'ensemble de la phrase ainsi régie par un adjectif attribut exprime donc un *état (...)*" (Tesnière, 1969: 156-157).

Así pues, la originalidad de Tesnière es fundamentalmente terminológica: *prime actant* es el sustantivo sujeto de la cláusula, mientras que el verbo *ser* es denominado *verbe substantif*. Paralelamente al atributo de sujeto hay un atributo de objeto llamado atributo del *second actant* (*Je te baptise carpe*) e incluso, aunque menos frecuente, un atributo del *tiers actant*. No obstante, exceptuando esta cuestión puramente conceptual, no añade nada nuevo con respecto a la gramática tradicional. A Bally (1950) corresponde el mérito de haber introducido en la lingüística el concepto de "transposición"²¹, aplicado a los sustantivos convertidos sintácticamente en adjetivos: "Fait exception l'emploi du substantif comme attribut, auquel cas il est transposé en adjectif par la copule: (Cicéron est) *un orateur*; cf. (cette robe est) *rouge*" (Bally, 1950: 164).

Dubois & Lagane (1973: 105) no sólo se limitan a recordar las reglas de concordancia entre el sujeto y su atributo (*Le chat devient maigre* = atributo de sujeto), el complemento de objeto y su atributo (*Je trouve votre idée intéressante* = atributo de objeto) sino que consideran los "attributs du complément d'objet" como el resultado de la transformación de dos frases en una, cuando el adjetivo es atributo del sujeto de la segunda frase. A modo de ejemplo:

Je crois ceci: ces précautions sont insuffisantes
 – *Je crois que ces précautions sont insuffisantes*
 – *Je crois ces précautions insuffisantes*

En esta visión global transformacional es precisamente donde radica de forma exclusiva la única aportación de los lingüistas generativos al tema de los predicativos. Sin embargo, tal y como se ha apuntado en los estudios de los últimos años, su explicación dista de ser aplicable a todos los sintagmas atributivos.

En la misma línea de investigación se sitúa la gramática de Dubois & Dubois-Charlier (1970). Los autores se centran exclusivamente en el origen de las transformaciones adjetivas, por lo que no aportan ningún dato significativo respecto de los predicativos.

Desde el punto de vista de la lingüística estructural, Togeby (1982-1985) defiende el carácter no-referencial de los atributos y los mecanismos de identificación de los mismos. Desde una perspectiva esencialmente funcional, el autor presta especial atención a la función predicativa que bien se podría resumir en los dos rasgos anteriormente mencionados: "L'attribut (...) ne désigne par un référent, mais associe une propriété au terme qui désigne le référent" (Togeby, 1985: 129). A propósito de la no-referencialidad del atributo Togeby añade: "La phrase²² ne marque pas une identité entre deux objets, parce qu'il n'y a pas deux objets" (cfr. *ibidem*).

²⁰ El subrayado es nuestro.

²¹ Retomado por Tesnière bajo el nombre de *translation*.

²² La cláusula es *Bernanos n'était pas un prophète*.

Los medios de identificación de los atributos serían los siguientes:

- a) concordancia gramatical.
- b) sustitución por el pronombre personal neutro *le* o el demostrativo *cela*: *On ne naît pas femme, on le devient*²³.
- c) respuesta con el atributo a la pregunta *Quel est X?*

La sustitución pronominal también afectaría al atributo de objeto: *Elle a des yeux très bleus—Elle les a très bleus*. Cabe subrayar la presencia del “attribut libre” (cfr. p. 133), que no forma parte de la construcción del verbo de la cláusula sino que aparece alejado de su sujeto: *Alors, elle s’arrêtait, furieuse*.

Galichet (1971) hace mención explícita de las secuencias ecuativas aduciendo que sujeto y atributo son intercambiables, señal de una ecuación perfecta. Es el caso de ejemplos como *Paul est capitaine—“Paul”=“capitaine”* (cfr. p. 163) en los que el atributo designaría no tanto una cualidad sino un ser o una cosa. El autor también señala las construcciones del tipo: *Plus riche, je ferais ce voyage* o *Rien de plus singulier et de plus charmant que tous ces édifices chimériques...* (cfr. p. 162) como ejemplos originales de atributos sin verbo. Tal vez el mayor acierto de Galichet haya sido la caracterización de los adjetivos predicativos por medio del rasgo de temporalidad. El autor opone las funciones *inactualizadas* a las funciones *actualizadas*, es decir, las funciones sintácticas de “épithète” y “apposition” –inactualizadas- a la función sintáctica de “attribut” –actualizada-. Todas pueden asumir plenamente las funciones semánticas de *caracterización* y *determinación*. Otro de sus argumentos apunta al poder de actualización del verbo. Éste podría introducir tanto la llamada “fonction d’achèvement” – la “frase verbal”²⁴– como la llamada “fonction d’équation” – la “frase nominal”²⁵. Al igual que otros lingüistas, Galichet defiende la triple relación de lo que denomina “jeu attributif”. En efecto, se trata de una relación entre tres términos en principio obligatorios: término principal, verbo y atributo (Véase Gutiérrez, 1986: 117-118), aunque la presencia de los tres elementos no siempre se cumple. Es el caso de *couronner, élire, sacrer*, etc., con los que el predicativo no es absolutamente indispensable (Togebly, 1985: 133).

Puede afirmarse, en resumen, que la gramática estructural y generativa aporta dos consideraciones de interés. La primera guarda una estrecha relación con los sintagmas preposicionales, en el sentido de que las dos corrientes consideran incluso atributos a los complementos circunstanciales –temporales y locativos- situados inmediatamente después de la cópula como por ejemplo: *Il est à la maison* o *Il est à Paris*²⁶. Así, se opo-

²³ Algunos verbos no admiten, sin embargo, la sustitución por *le*. Es el caso de *passer* (*passer maître*), *tomber* (*tomber amoureux; tomber malade*) y de algunas locuciones verbales (*avoir l’air, passer pour...*).

²⁴ Es decir, toda estructura atributiva que marque el proceso, el estado o cualquier otro matiz en la atribución.

²⁵ Sería el caso de las construcciones ecuativas.

²⁶ Togebly defiende la pronominalización de este tipo de complementos con el pronombre adverbial y no con *le*.

nen a la gramática tradicional que, por el contrario, considera este tipo de complementos como simples circunstanciales. La segunda aportación está ligada al análisis transformacional, al que Bally ya había hecho referencia en ocasiones anteriores. Las estructuras predicativas tendrían su origen en la fusión de dos secuencias primitivas en una única cláusula. Sin embargo, es evidente que muchos lingüistas son escépticos con respecto a la aplicabilidad absoluta de esta teoría a los sintagmas atributivos²⁷ como a otro tipo de estructuras. En la actualidad prácticamente nadie defiende ya una relación transformacional para explicar las estructuras gramaticales.

Por su parte, la corriente funcionalista acuña una terminología propia que no deja de ser sorprendente. En efecto, Martinet (1979: 86) designa al atributo de objeto con el nombre de “prédicatoïde” mientras que el término “prédicat” lo reserva para el atributo de sujeto. Secuencias del tipo *On l’a élu président* o *Je le croyais plus grand* esconderían un atributo de objeto llamado “prédicatoïde sans copule”. Al contrario, construcciones del tipo *Il part furieux*, *il vit heureux* o *elle était élégante*, *il est le juge* serían predicados copulativos (= “prédicats à copule”) ²⁸. Hemos de observar pues que se trata de una cuestión puramente conceptual.

2.3. Otras Gramáticas

En este apartado incluiremos tres tipos de corrientes teóricas: las gramáticas que usan como soporte teórico la psicomecánica del lenguaje, las gramáticas textuales y las gramáticas modernas.

Aunque la lingüística llamada “guillaumienne” es, en realidad, más antigua que la lingüística textual, la lingüística generativa o la lingüística funcionalista, la hemos incluido en esta sección porque, además de inspirarse en las observaciones de los lingüistas contemporáneos, utiliza una terminología técnica bastante complicada que se aparta de la descripción tradicional.

La gramática de Baylon & Fabre (1978) intenta explicar los fenómenos lingüísticos por medio de la teoría psicomecánica de Gustave Guillaume. Sin embargo, también se inspira en fuentes heterogéneas. Los autores aducen que cierto tipo de atributo -sustantivo precedido de determinante- puede ser sustituido por un pronombre personal masculino o femenino: *Êtes-vous ma cousine?* -*En effet, je la suis* (cfr. p. 187), pero reconocen que esta sustitución pronominal no es común. Cuando se trata de un sustantivo o adjetivo sin artículo, se impone la conmutación por el pronombre personal neutro *le*: *Êtes-vous français/française?*-*Je le suis*.

La gramática de Moignet (1981), de clara tendencia “guillaumienne”, hace una serie de observaciones interesantes. Como es de esperar, el autor retoma la terminolo-

²⁷ Cfr., entre otros, Gutiérrez (1986: 117-118).

²⁸ Los verbos *sembler*, *paraître*, *devenir*, *rester*, *avoir l’air*, etc. son denominados “copules pleines”, ya que poseen una significación plena que les permite formar parte del predicado “verbo + atributo”. También pertenecen a este grupo las estructuras del tipo *tomber malade*, *vivre heureux*, etc. Al contrario, los del tipo *Il est le juge* son llamados de cópula vacía debido al escaso valor del verbo copulativo (Martinet, 1979: 85).

gía de Guillaume, y propone una serie de conceptos que tienen muy poco en común con la descripción tradicional. Dentro del marco de la predicatividad, Moignet habla de “voix résultative”, definida de la siguiente manera: “La voix résultative se caractérise par le fait que le verbe y parle, exclusivement, de la personne sujet, pour la définir. L’entier du verbe s’applique au sujet, sans mettre en regard aucune sémantèse posée pour elle-même. Le verbe est réduit à son instant d’effectation, qui est mis en rapport direct avec le sujet; l’opération qui l’a créé est ignorée” (Moignet, 1981: 107). Pertenerían a esta “voix résultative” la cópula *ser*, los demás verbos atributivos y algunos verbos transitivos en construcción atributiva. En el caso de la atribución con *ser* (*Pierre est malade/Pierre est étudiant/Pierre est bien*) el verbo sólo aportaría al sujeto una referencia temporal.

Para los distintos valores del verbo *ser*, se proponen las nociones de “subductivité”²⁹ y “subduction”, conceptos que se usan para dar cuenta del valor semántico de ciertos verbos. Se habla de “subductivité exotérique” en las secuencias ecuativas como: *Paris est la capitale de la France* –donde el verbo es conmutable por otro verbo sinónimo (“égal”)– y en ejemplos del tipo *deux et deux sont quatre*, sustituible por la construcción *deux et deux font quatre*. Así pues, el verbo *ser* se puede parafrasear por otro verbo equivalente. Por el contrario, cuando la subducción es interna o esotérica la cópula es irremplazable. Así, en los ejemplos: *Pierre est malade/Pierre est loin/Pierre est dans le jardin*.

H. Béchade (1986), además de referirse a la relación atributiva –explícita e implícita– generalmente introducida por verbos transitivos³⁰ e intransitivos³¹, divide los verbos que introducen un atributo de sujeto en dos categorías distintas:

– los verbos “esencialmente atributivos”. Son los que rechazan la supresión del atributo porque la secuencia sería agramatical o simplemente porque se produciría un cambio de significado:

Il devient méchant — * *il devient*
Il reste seul — *il reste*

– los verbos “ocasionalmente atributivos”. Son los que admiten la supresión del atributo porque no afectaría al contenido semántico de la secuencia. Es el caso de: *Il est sorti (indemne) de la maison en feu* (cfr. p. 132).

Esta observación sería válida también para el atributo de objeto:

²⁹ Así define el autor el concepto de “subductivité”: “La subductivité est une qualité sémantique appartenant à certains verbes, en vertu de laquelle (...) ils descendent dans la pensée au-dessous de ceux-ci, et en constituent des présupposés” (Moignet, 1981: 264).

³⁰ Ciertos verbos ya señalados por la gramática tradicional como: *estimer, prendre pour, faire*, etc. (Cfr. n. 11).

³¹ Es decir, el verbo copulativo por excelencia, ciertos verbos pronominales *-se montrer, se révéler, se trouver*, etc.- y demás verbos atributivos. También se unen a este grupo algunos verbos de acción tales como: *naître, partir, vivre*, etc. cuyo atributo refleja, en el momento de la realización del proceso, el estado del sujeto (Béchade, 1986: 132).

Je te sais sage— je te sais*
Je t'estime fou—je t'estime
Je te laisse (seul) (cfr. pp. 135-136).

Es de subrayar la diferencia existente entre las secuencias del tipo *a) Il est fermier* y *b) Il est le maître*, debido a la presencia o ausencia del determinante. El grado cero conferiría al atributo un valor de calificación, mientras que con la presencia del artículo sujeto y objeto se identificarían de forma precisa. Es decir, en *a)* el atributo se asemejaría a un adjetivo calificativo y su comportamiento sería el mismo que el de un adjetivo; en *b)* el atributo conservaría su valor de sustantivo (cfr. p. 127). En lo que se refiere a la construcción del atributo, algunas gramáticas tradicionales y Baylon & Fabre (1978: 185) ya habían aducido que se construía con cierto tipo de preposiciones - *en, de, pour* y la conjunción *comme-* y con el pronombre relativo *que*, en cuyo caso el atributo se situaba al inicio de la secuencia. Béchade retoma esta observación con los ejemplos: *Ivres qu'ils étaient de mes lèvres closes e Impressionnable comme vous l'êtes!* (cfr. p. 141).

Dentro del marco de la lingüística textual, Weinrich (1989) adopta una terminología propia que se refleja en su gramática descriptiva. A los verbos atributivos los llama “verbes prédicatifs” y a los atributos “prédicants”³². El autor distingue los sustantivos atributos de los adjetivos atributos, es decir, el “prédicant nominal” del “prédicant-adjectif”. Sin embargo, a diferencia de los manuales anteriores, la gramática de Weinrich dedica un apartado específico a estas dos clases de predicativos proponiendo así una división formal y no funcional de los predicativos (cfr. p. 87). En el caso del verbo copulativo, el atributo reflejaría los rasgos semánticos que deben ser “constatados” para determinar la significación del término sujeto en el texto. Además de los verbos atributivos más comunes -*devenir, paraître, se montrer, sembler, rester*, etc.- Weinrich añade otros verbos que podrían ser objeto de una nueva predicación, los cuales se aplicarían a un atributo de implemento o complemento: “Or, il y a aussi, parmi les verbes à valence S-O, quelques verbes qui confèrent à un objet, en plus de son trait de valence DISPONIBLE, le trait-sujet CONSTATABLE, de sorte qu'il est en même temps prédicable d'une nouvelle prédication” (Weinrich, 1989: 92).

Son los ejemplos ya conocidos del tipo: *Romain Rolland appelle la guerre un crime*. El autor distingue dos tipos de atributos de objeto:

- a) “prédicant nominal”: /on l'a fait directeur général/
 /ils vont encore le couronner roi/*
*b) “prédicant-adjectif”: /je déclare ce lycée indépendant/
 /je considère mes devoirs comme terminés/*

Aunque su análisis no va más allá de lo puramente textual, se puede afirmar que esta gramática ha ganado terreno en materia terminológica y estilística. A todo ello

³² “Prédicant” es cualquier expansión situada a la derecha del verbo atributivo, es decir, cualquier tipo de atributo y sus complementos.

hemos de añadir que se trata de un manual con una concepción lingüística novedosa y una detallada descripción de los fenómenos lingüísticos.

De las gramáticas modernas, la de Charaudeau (1992) es quizás la más innovadora por dar prioridad al significado. En efecto, este manual usa como soporte teórico la lingüística de la comunicación, la pragmática y la enunciación. Así pues, es evidente que su análisis está basado íntegramente en las distintas relaciones semánticas de las unidades lingüísticas y que su descripción lingüística es ante todo una descripción semántica.

Este marco teórico afecta necesariamente al tema de los predicativos. En efecto, el autor no habla de las diferencias sintácticas tradicionales entre la función “*épithète*” y la función “*attribut*” del adjetivo, sino de dos formas de un mismo proceso de “calificación”, el cual consistiría en atribuir una propiedad a un ser (cfr. p. 325). En la medida en que desaparecen las diferencias semánticas, ya no tendría sentido distinguir los dos tipos de adjetivos. Nótese que la única diferencia entre el adjetivo predicativo y el atributivo sería conceptual. En el caso de los predicativos, el proceso no habría llegado a su término, se trataría literalmente de un proceso “*en train de se faire*”, mientras que los atributivos describirían el resultado del proceso que habría llegado a su fin. Dicho de otro modo, aunque hay similitud semántica, los dos adjetivos se construyen de distinta forma. La construcción que corresponde a la función “*attribut*” de las gramáticas tradicionales sería una construcción indirecta de un mismo proceso de “calificación” debido a la presencia del verbo, mientras que la función “*épithète*” sería una construcción directa. En lo que respecta a las funciones predicativas de sujeto y objeto de la cláusula, el autor argumenta que se neutralizan desde el punto de vista semántico: “*Je trouve (sais, vois, crois) Christian agacé*” se comprend comme une *modalisation* (Opinion) de l’*énoncé qualificatif* (Christian est *agacé*) dans lequel Christian est *sujet* et non *objet*” (Charaudeau, 1992: 330, rem. 1).

La gramática de Riegel/Pellat/Rioul (1994) es heterogénea en la medida en que combina los conceptos de la gramática tradicional y la lingüística moderna. Este eclectismo deliberado impide enmarcarla dentro de una corriente determinada. Nótese además que se trata de una gramática de referencia completa, puesto que aborda las descripciones tradicionales de forma metódica –de ahí el título-. Así pues, las construcciones predicativas se analizan dentro del sintagma verbal y sus constituyentes a lo largo de nueve páginas. Es evidente que la descripción sintáctica de los predicativos pertenece a la gramática “sintagmática” aunque los autores no omiten recurrir a las explicaciones de la gramática generativa en algunos de los ejemplos que utilizan.

En cuanto a los predicativos, es de subrayar el hecho de que consideran el atributo de objeto como un tercer constituyente inmediato del grupo verbal: *Il a trouvé cette explication étrange* (cfr. p. 239), al mismo tiempo que refrendan su carácter ambiguo dentro de la cláusula (véase n. 10). No falta asimismo una interpretación semántica del atributo de sujeto caracterizado por denotar un rasgo del referente en función de sujeto de la cláusula. El tipo de caracterización dependería de la noción expresada por el predicativo, ya que éste podría indicar una propiedad inherente del sujeto –*Que vous êtes joli!*–, una relación de equivalencia referencial entre el sujeto y su atributo –*Le roi de*

Prusse est mon cousin-, o una identificación del sujeto como miembro de una clase –*Mon voisin est un astrologue-*. (pp. 237-238). Asimismo, la cópula -elemento referencialmente vacío- serviría de lazo de unión entre el sujeto y su atributo. Y por último, una tipología bastante completa de los sintagmas con atributo de objeto se expone al final del capítulo.

Podemos concluir que los autores de esta gramática no aportan ninguna teoría nueva sobre los predicativos, pero las explicaciones a las que recurren –las cuales pertenecen a distintos marcos teóricos- son descritas con detalle y a menudo completadas con ejemplos y anotaciones pertinentes.

3. RECAPITULACIÓN

Comparando la terminología gramatical de varias lenguas, los términos “attribut” y “prédicatif” son claros ejemplos de falsos amigos. Por lo que respecta al adjetivo calificativo, la función “épithète” (francés) –en la medida en que se opone a “attributive” (inglés) y “attributiv” (alemán)- contribuye a desestabilizar aún más la terminología lingüística. Así, se impone la necesidad de fijar unos criterios válidos para la unificación de la nomenclatura gramatical europea, con el fin de evitar las confusiones a las que se alude en la introducción.

En cuanto a la descripción lingüística, hemos de destacar que prácticamente todas las gramáticas -exceptuando el marco teórico del generativismo- dividen los predicativos en sujeto u objeto de la cláusula. Así pues, distinguen entre atributos de sujeto y atributos de objeto³³, atributos directos y atributos indirectos, según la presencia o ausencia de preposición. La misma observación es válida para los verbos atributivos. La normativa tradicional y ciertas gramáticas de tendencia estructural diferencian entre:

a) verbos atributivos (“verbes attributifs”) esencialmente aplicados al atributo de sujeto: la cópula *ser* (*être*) y demás verbos llamados “verbes d’état”: *sembler*, *paraître*, *rester*, *devenir*, etc.

b) verbos de acción (“verbes d’action”) aplicados al atributo de objeto. Son en regla general verbos que marcan el desarrollo de un proceso: *vivre*, *descendre*, *faire*, *mourir*, etc.

Mientras que la gramática generativa explica el origen de las construcciones predicativas mediante reglas transformacionales, la lingüística estructural aborda el tema desde una perspectiva exclusivamente distribucional, además de adoptar una terminología más novedosa. En la misma línea, las gramáticas estructurales fijan los mecanismos de identificación de las estructuras predicativas: sustitución pronominal, concordancia gramatical, etc. haciendo hincapié en las secuencias ecuativas.

³³ Así, las gramáticas tradicionales y algunos manuales más recientes (Cfr. Béchade, 1986).

Una diferencia notable opone lingüistas tradicionales y corriente estructural: mientras que los primeros llaman complementos circunstanciales a las construcciones del tipo *Il est à Paris*, tanto la tendencia estructural como la generativo-transformacional aducen que se trata de estructuras predicativas.

Se puede decir que, exceptuando la terminología distintiva adoptada por cada corriente teórica, Weinrich (1989) y Charaudeau (1992) ofrecen dentro de las gramáticas recientes una perspectiva novedosa. El primero porque aplica los textos al estudio de la lingüística, por lo que el tema de los predicativos es abordado desde el punto de vista de la lingüística textual. El autor hace una serie de observaciones dignas de consideración con relación tanto a la cuestión de los predicativos como a otros sectores de la descripción lingüística. El segundo porque da prioridad al análisis semántico, lo cual no deja de ser significativo si tenemos en cuenta que predicativos y atributivos son funciones sintácticas, y que su estudio es básicamente abordado desde la perspectiva sintáctica. Charaudeau señala que la diferencia entre ambas funciones se neutraliza desde el punto de vista semántico, lo cual resultaría válido también para los predicativos en función de sujeto y objeto de la cláusula. Así pues, la única distinción entre predicativos y atributivos obedecería al desarrollo del proceso y a la mediación del verbo de la cláusula. La última gramática analizada –la de Riegel/Pellat/Rioul (1994)– también recurre a argumentos semánticos para justificar el tipo de relación existente entre el sujeto y su atributo, cuyo lazo de solidaridad lo establece la cópula. Como vemos, los predicativos constituyen una gran clase que se caracteriza por expresar temporalmente una propiedad del referente sujeto, si bien esta adscripción temporal de propiedades depende de distintos factores que deben ser tenidos en cuenta para una subclasificación de los predicativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALLY, Ch. (1950): *Linguistique générale et linguistique française*, 3^e éd. conforme à la deuxième. Berne, Francke.
- BAYLON, Ch., & FABRE, P. (1978): *Grammaire systématique de la langue française. Avec des travaux pratiques d'application et leurs corrigés*, Paris, Nathan.
- BÉCHADE, H. (1986): *Syntaxe du français moderne et contemporain*, Paris, PUF.
- BRUNOT, F. (1965): *La pensée et la langue. Méthode, principes et plan d'une théorie nouvelle du langage appliquée au français*. 3^e éd. revue, Paris, Masson.
- COLLINS (1971): *Diccionario Collins Español-Inglés/Inglés-Español* por Colin Smith en colaboración con Manuel Bermejo Marcos y Eugenio Chang-Rodríguez, Londres y Glasgow, Collins.
- COLOMBAT, B. (1992): "L'adjectif: perspectives historique et typologique. Présentation", *Histoire, Épistémologie, Langage*, 14/1, 5-22.
- CHARAUDEAU, P. (1992): *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette.
- CHEVALIER, J. C. et alii (1964): *Grammaire Larousse du français contemporain*, Paris, Larousse.

- DUBOIS, J. (1965): *Grammaire structurale du français: nom et pronom*, Coll. Langue et Langage, Paris, Larousse.
- DUBOIS, J. et alii (1973): *Dictionnaire de linguistique*, Paris, Larousse.
- DUBOIS, J., & DUBOIS-CHARLIER, F. (1970): *Éléments de linguistique française: Syntaxe*, Coll. Langue et Langage, Paris, Larousse.
- DUBOIS, J., & LAGANE, R. (1973): *La nouvelle grammaire du français*, Paris, Larousse.
- FISCHER, M., & HACQUARD, G. (1959): *A la découverte de la grammaire française*, Paris, Hachette.
- GALICHET, G. (1971): *Grammaire structurale du français moderne*, Paris, Hatier.
- GOES, J. (1995): "De la linguistique à la grammaire (scolaire): l'adjectif de relation", *Travaux de Linguistique*, 31, 63-78.
- GREVISSE, M., & GOOSSE, A. (1986): *Le Bon Usage. Grammaire française*, Paris-Gembloux, Duculot (12^e éd. refondue par André Goosse).
- GUTIÉRREZ, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*, Col. Contextos, n^o5, Universidad de León.
- HISTOIRE, ÉPISTÉMOLOGIE, LANGAGE 14/1 (1992). *L'Adjectif: perspectives historique et typologique*, Paris: PUV, Pub. de l'Université de Paris 8.
- LAGO, J. (1986): La acumulación de adjetivos calificativos en la frase nominal del francés contemporáneo, *Verba*, Anexo 26, Universidad de Santiago de Compostela.
- LÁZARO CARRETER, F. (1968): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- LEDUC-ADINE, J. P., & VERGNAUD, J. (1980): "La terminologie grammaticale", *Langue Française*, 47.
- MAILLARD, M. (1993): *Vers une rénovation de la grammaire et de sa terminologie*, Presses universitaires de Grenoble.
- MAROUZEAU, J. (1961): *Lexique de la terminologie linguistique. Français, allemand, anglais, italien*, 3^e éd. augmentée et mise à jour, Paris, Genthner.
- MARTINET, A. (1979): *Grammaire fonctionnelle du français*, Paris, Didier.
- MOIGNET, G. (1981): *Systématique de la langue française*, Paris, Klincksieck.
- NASH, R. (1968): *Multilingual Lexicon of Linguistics and Philology: English, Russian, German, French*, University of Miami Press.
- RIEGEL, M. (1985): *L'adjectif attribut*, Paris, PUF.
- RIEGEL, M.; PELLAT, J.-C., & RIOUL, R. (1994): *Grammaire méthodique du français*, Paris, PUF.
- RODRÍGUEZ ESPÍÑEIRA, M.^a J. (1991): "Los adjetivos incidentales como subtipo de adjetivos predicativos", *Verba* 18, 255-274.
- SOBEJANO, G. (1970): *El epíteto en la lírica española*, 2^a edición revisada, Madrid, Gredos.
- TESNIÈRE, L. (1969): *Éléments de syntaxe structurale*. Préface de J. Fourquet, 2^e éd. revue et corrigée, Paris, Klincksieck.
- TOGEBY, K. (1982-1985): *Grammaire française*. Publiée par M. BERG, Gh. MERAD, E. SPANG-HANSEN. Copenhague, Akademisk Forlag, Vols: I et V.
- TRAVAUX DE LINGUISTIQUE 31 (1995): *Vers une terminologie grammaticale européenne? Nécessité et obstacles*, coordonné et présenté par S. Branca, A. Piquer et D. Willems, Louvain-la-Neuve, Duculot.

- WAGNER, R. L., & PINCHON, J. (1962): *Grammaire du français classique et moderne*, Paris, Hachette.
- WARTBURG, W. V., & ZUMTHOR, P. (1958): *Précis de syntaxe du français contemporain*. 2^e éd. ent. remaniée, Berne, Francke.
- WEINRICH, H. (1989): *Grammaire textuelle du français*, Paris, Didier.
- WILLEMS, D. (1995): "La terminologie grammaticale: de l'hétérogénéité à l'harmonisation?", *Travaux de Linguistique* 31, 13-23.

